

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PROII) 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 01/07/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 30/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Ismael López Soto	Unidad administrativa: Dirección de Programas de Inversión
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua en su ejercicio fiscal 2014, para contar con una valoración del desempeño, el cual operan con Recursos Federales Transferidos, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Fuentes de Información proporcionados por las Entidades.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de las Fuentes de Información proporcionadas.	

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa cuenta con un Manual de Operación: “Manual de Operación de Programas de Inversión Pública”.
- Se identifica a la población objetivo que será atendida por el Programa.
- El Programa cuenta con procesos interinstitucionales estatales y federales en su ejecución.
- Las Reglas de Operación describen los procesos y características de los reportes e informes a entregar.
- Los convenios establecen las pautas y acuerdos para el Proyecto y su correcta funcionalidad.
- Los indicadores de los componentes se orientan a resultados y reflejan su propósito.
- Existe documentación del cumplimiento de los procesos de ejecución de recursos (oficios de solicitud de recursos, movimientos por obra, etc.).
- No se cuenta con un seguimiento de la calendarización de la obra. Es importante destacar que se cumplió en tiempo y forma pero no había evidencia, de los avances por meses.
- No se presenta información suficiente para detectar si existen procesos críticos o cuellos de botella durante la ejecución del Programa.
- No existe información suficiente para detectar los obstáculos que puedan enfrentar los actores involucrados.
- No se cuenta con información suficiente que permita determinar la pertinencia de los actores involucrados y el tipo personal necesario para la ejecución del proyecto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario:

- El Programa justifica su planteamiento de acuerdo a los objetivos y al problema que se quiere resolver.
- Las metas del Programa están bien estructuradas.
- Identifica a su población objetivo.
- Especifica las fuentes de financiamiento a través de las cuales el Programa funciona.

Identificación y clasificación de los procesos:

- El Manual de Operación de Programas de Inversión Pública 2014 cuenta con un diagrama de flujo en el que se delimita el proceso por áreas y etapas.

Descripción y análisis de los procesos operativos:

- El Programa cuenta con procesos interinstitucionales estatales y federales en su ejecución.
- Los recursos financieros se regulan a través del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura Indígena.
- Se presentan mecanismos de coordinación entre los diferentes actores, órdenes de gobierno y Entes Públicos involucrados en el proceso.
- Se cuenta con Manual de Operación para el Desarrollo de los pueblos indígenas 2014.

- Las Reglas de Operación describen los procesos y características de los reportes e informes a entregar.
- Los convenios establecen las pautas y acuerdos para el Proyecto y su correcta funcionalidad.

Análisis y medición de atributos a procesos:

- Las metas del Programa son factibles y pertinentes con base en lo establecido en sus Reglas de Operación.
- Los indicadores de los componentes se orientan a resultados y reflejan su propósito.
- Existe documentación del cumplimiento de los procesos de ejecución de recursos (oficios de solicitud de recursos, movimientos por obra, etc.).
- Se presenta evidencia de actas entrega-recepción de acuerdo a lo que establece el Manual de Operación de Programas de Inversión Pública 2014.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

Descripción y análisis de los procesos operativos:

- No se presenta información sobre el perfil de los actores involucrados, y su pertinencia al proceso.

Análisis y medición de atributos a procesos:

- No se cuenta con un seguimiento de la calendarización de la obra. Es importante destacar que se cumplió en tiempo y forma pero no había evidencia, de los avances por meses.
- Los indicadores no cuentan con línea base.
- No existe información suficiente para detectar los obstáculos que puedan enfrentar los actores involucrados.
- No se presenta información suficiente para detectar si existen procesos críticos o cuellos de botella durante la ejecución del Programa.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema 1, se concluye que los objetivos del Programa se enlistan claramente, por lo que el Programa es eficiente. Asimismo, se cumple con lo establecido por el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, la cual, es también una estrategia de inclusión y bienestar social. Cabe mencionar que los recursos fueron asignados conforme a las Reglas de Operación y las instancias involucradas desarrollaron el proyecto conforme a lo estipulado en el Manual de Operación del Programa.

Tema 2, los convenios son dados a conocer con claridad y con fechas oportunas; posteriormente el proceso fue llevado conforme a las diversas normatividades aplicables.

Tema 3, la articulación de las metas es eficaz, debido a que se encuentran correctamente delimitadas. Las instancias participantes tienen la suficiente competencia para cumplir con ellas. Se destaca que los recursos fueron bien aplicados, resaltando la eficiencia de las instituciones ejecutoras, el buen manejo del recurso y con esto teniendo buenos resultados.

Tema 4, se destaca la importancia de las Reglas de Operación para obtener un desarrollo del Programa adecuado. Asimismo, se recomienda incluir una línea base e indicadores

que permitan comparar el desarrollo entre años del Programa.
Finalmente, la transferencia de los recursos es eficiente, y al término del proyecto se cumplieron con las metas. La información proporcionada por la Entidad es transparente, de acuerdo a lo establecido por la normatividad y se tiene un seguimiento a las obras realizadas que permite concluir la buena administración del Programa.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Anexar información sobre los actores involucrados y el tipo de infraestructura o personal necesario para la ejecución del proyecto, además del comparativo entre la infraestructura requerida y la utilizada en el desarrollo del proyecto.
2: Calendarizar las obras desde el comienzo de la planeación de las mismas, permitiendo en este sentido saber el período de tiempo en el que cada obra es realizada, mejorando la supervisión y transparencia en el desarrollo de las mismas, evitando así retrasar su ejecución.
3: Realizar revisiones mensuales de los avances de las obras programadas, mediante una calendarización de obras, que permita monitorear la eficiencia del avance y el uso de recursos en las mismas.
4: Indicar o detectar los obstáculos que enfrentan los actores involucrados, con el fin de hacer mejoras en el proceso de ejecución del Programa.
5: Detectar si existen procesos críticos o cuellos de botella durante la ejecución del Programa, con el fin de establecer cambios que permitan aminorar el impacto de esos procesos críticos.
6: Indicar la línea base de los indicadores con el fin de monitorear y hacer comparaciones en el avance de otros ejercicios fiscales.
4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluadores
4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez, Jessica Contreras Munguía y Verónica Yexaling Jaquez Rojas.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39
5. Identificación del (los) Programa(s):
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.
5.2 Siglas: PROII
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Hacienda
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal__X__ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Ing. Guillermina Hernández Vázquez	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Programas de Inversión.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Ismael López Soto ilopez@chihuahua.gob.mx Teléfono: 614 429 33 00 extensión 12475	Unidad administrativa: Dirección de Programas de Inversión
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa __X__ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 710, 526. 31	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	